

Quito, 30 de abril de 2009

152135

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TRANSGOLIAT S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía TRANSGOLIAT S.A., a continuación pongo en consideración de los Accionistas de la compañía, el informe de gestión gerencial para el período correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008, en el que se incluye el Balance General y el Estado de Resultados por dicho período, cumpliendo además, con lo que establece la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

1.- PERIODO EMPRESARIAL Y ECONÓMICO DEL AÑO 2008.-

La gestión de la Gerencia General en este periodo, ha sido prácticamente nula, sin embargo de gestiones realizadas no se ha podido impulsar a la compañía como ha sido el propósito de esta Gerencia, no obstante que se ha conseguido el permiso de operaciones para la compañía por parte del Consejo Nacional de Tránsito, desde mi punto de vista este ha sido el gran logro de esta administración.

De lo señalado la compañía mantuvo su inactividad, razón por la cual el movimiento económico es de cero para el ejercicio económico de 2008.

2. - CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

No obstante la inactividad de la compañía, la administración ha cumplido en todos los lineamientos y políticas emanadas de la dirección de la Junta General de Accionistas.

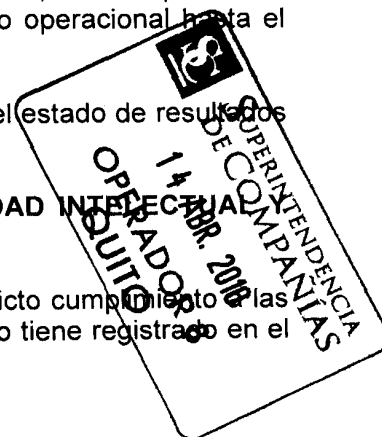
3.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA.

Conforme lo expuesto en este informe de Gerencia General, la compañía ha mantenido su inactividad, por lo que no registra ningún ingreso operacional hasta el cierre del ejercicio 2008.

En tal sentido al finalizar el Ejercicio Económico del año 2008, el estado de resultados es de cero.

4.- CUMPLIMIENTO 4 DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La administración de la compañía se ha encargado de dar estricto cumplimiento a las normas de derechos de autor, cabe señalar que la compañía no tiene registrado en el IEPI marcas de fábrica o servicio alguno.

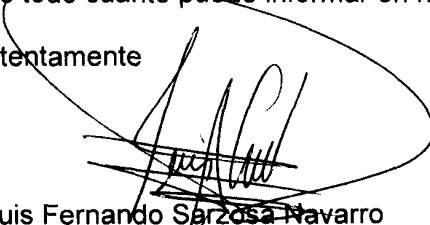


5.- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL

Recomendar a la Junta General de Accionistas, tome las medidas necesarias para obtener los documentos legales que permitan el inicio de actividades de la compañía o la liquidación de la misma, pues existen pendientes obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas que deben cumplirse.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Luis Fernando Sarzosa Navarro
GERENTE GENERAL TRANSGOLIAT S.A.

